

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
DE 12 Ptas. Trimestre 3  
SEPTIMA  
TRIMESTRE 4,50  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN  
MIÑANA, 7 Y 9. VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plaza.  
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2ª y 3ª plaza.  
85 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4ª plaza.  
Reclamos y cupones de suscripciones a precios especiales.

Fundador: D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXXII.—Núm. 10.652

Valencia Viernes 29 de Enero de 1909

Oficinas: Miñana, 7 y 9

## EL PAVO REAL

BLONDAS Y SEDAS. Gracia, 2, y Pópol, 1, esquina plaza de la Merced.

Para „La Correspondencia de Valencia“

Aires de fuera

## JUANA RENAULT

Es el tipo acabado de la mujer vulgar, por más que sus crímenes tengan reminiscencias clásicas y nos hagan recordar a los Borgias de Italia.

No es guapa ni es fea. Su cara es redonda; sus ojos son grandes; su frente es ancha y despejada; su boca parece un buzón de correos y su nariz es roma y carnosa. Es el tipo del ama de casa; de dueña de casa de huéspedes con plato fuerte y principio, ó de señora de compañía, siempre y cuando las rentas de la acompañada no excedan de siete pesetas diarias.

En Bourges pasaba por una buena mujer, y aunque en esta villa las muertes misteriosas ocurrían con frecuencia inusitada, nadie sospechaba que morían de un *fiacrazo* que las administraba la Juana Renault.

Cierto que más de un vecino sabía que la tal hacía compras de arsénico, pero como ésto le decía que era para los ratones, no daba importancia al hecho de coincidir las adquisiciones de aquel mineral con la muerte de uno de sus más próximos allegados.

—Muy bien hecho—la decían—guerra a los ratones, máteles usted, dona Juana.

—Ni uno voy a dejar para contarlo—decía ella sonriendo, con el paquetito del arsénico en la mano.

Solo que los ratones que mataba la Renault eran su suegro, su madre, su suegra, su padre y Mlle. Palleau, salvándose por milagro de los efectos del arsénico cuatro pequeños de ésta.

El 6 de abril de 1905 moría súbitamente Mr. Gibert, suegro de la Juana. El 15 de diciembre, presa de agudos dolores, bajaba a la tumba la señora Gibert.

El 9 de setiembre del siguiente año monsieur Renault, padre de Juana, después de haber comido unas galletas y unas ciruelas que le mandara su querida hija, se sintió atacado de violentos vómitos, y á las pocas horas reventaba como un ratón.

Treinta días después la envenenadora decía á su madre:

—Toma, te he guardado un pedazo de carne de la fiesta de ayer. Cómetela á mi salud.

Y dándole un beso se despidió. A la noche siguiente la pobre señora falleció de muerte horrible.

A todo esto los vecinos de Juana la felicitaban cada vez que compraba arsénico para matar á los ratones.

No se sabe si mató á alguien más desde el envenenamiento de su madre al de Mlle. Palleau, ocurrido en 25 de marzo de 1908. Esta señora recibió un queso de la Renault, del que comieron ella y sus hijos.

Estos apenas lo probaron, y á esto debieron su salvación. Mlle. Palleau comió un buen pedazo, y á las doce horas ya estaba en la cama.

Al fin, tras nuevos intentos de asesinato por el procedimiento de los Borgias, fueron descubiertos los crímenes de esa monstruo con falda que por heredar unos miles de francos, no muchos, amenazaba acabar con todos sus parientes próximos y remotos.

Ayer debió comparecer ante juicio la criminal. Dada la naturaleza de sus delitos, es probable que la condenen á la última pena, salvo que los forenses y alienistas no salgan con el cuento de que se trata de una irresponsable.

En este caso irá á una casa de salud, como su homónima la Weber, y si ésta y la Renault algún día llegan á encontrarse, ¿qué de cosas se dirán!

UGOLINO.

## El directo á Madrid

La Agencia Mencheta ha telegrafado esta madrugada el dictamen formulado por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente á la construcción del ferrocarril de Valencia á Madrid.

Como verán los lectores, entre el proyecto del ministro y el dictamen de la comisión hay diferencias esenciales, habiéndose modificado el primero con arreglo á las aspiraciones de los valencianos expuestas en la Junta de defensa.

El ministro de Fomento ha dado su conformidad al dictamen de la comisión, y en su consecuencia es seguro que en cuanto se lea en el Congreso sea aprobado, lo cual es posible ocurra en la sesión de hoy.

Los representantes de Valencia en Cortes han cumplido como buenos, y sea para ellos nuestro aplauso más entusiasta, pues han trabajado con celo é interés en beneficio de la región.

He aquí ahora el dictamen de la comisión.

**Artículo primero**  
Se declara comprendido en el plan general de líneas de esta clase á que se refiere el art. 4.º de la ley de 23 de noviembre de 1877, el ferrocarril de vía ancha de Madrid á Utiel.

**Artículo segundo**  
Se autoriza al Gobierno:

1.º Para abrir un concurso público por plazo máximo de 18 meses, requiriendo durante él la presentación de proyectos que el juzgo oportunos, pero fijando entre ellos como esencial el que la explotación será única é independiente de toda la longitud de la línea.

2.º En caso de resultar desierto el concurso, para ordenar que practiquen los ingenieros del Estado los necesarios estudios y formulen los proyectos de ferrocarril.

Si se presentan proyectos en el concurso será preferido aquel que reúna mejores condiciones técnicas en su trazado, acompañando lo posible con la menor longitud y mayor facilidad para poder desarrollar las velocidades.

3.º Se autoriza al Gobierno también para disponer las modificaciones que en el resultado procedentes, como consecuencia del trazado que se proyecte y apruebe para el de Madrid á Utiel, según el párrafo anterior.

3.º Para que la admisión de proyectos y anuncios de subasta se realicen sin el requisito previo que exige el art. 2.º del decreto de 10 de junio de 1881.

No obstante esto, para optar á la subasta se exigirá el depósito del 1 por 100 del presupuesto aprobado.

4.º Para que determine el proyecto que reúna las condiciones anteriormente indicadas y otorgue la concesión sin nueva titulación legislativa, pero con arreglo á la ley citada de 23 de noviembre de 1877, y á las demás disposiciones de carácter general vigentes en materia de ferrocarriles, en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente ley.

**Artículo tercero**  
El Estado auxiliará la construcción del ferrocarril de que se trata con una subvención de 60.000 pesetas y como anticipo reintegrable otras 15.000 para cada uno de los kilómetros del trazado de dicha línea.

La subvención se hará efectiva valorando á los precios presupuestos y aprobados al final de cada trimestre las obras ejecutadas durante el mismo, y entregando al concesionario una cantidad igual al importe de la valoración reducida, multiplicada por la relación entre las 60.000 pesetas y el importe medio kilométrico, presupuesto para la línea.

El anticipo reintegrable se abonará aumentando el importe de las certificaciones que se expidan para el cobro de la subvención antes citada con un 25 por 100 del valor de la misma.

El concesionario reembolsará al Estado de la suma total á que ascendiere el anticipo, en 20 plazos iguales, de los cuales el primero vencerá á los dos años de hallarse la línea entera en explotación; el segundo á los tres años, y así sucesivamente.

El Estado tendrá carácter de acreedor reafianzario sobre las obras y los materiales en que se haya invertido el anticipo, y gozará, por tanto, en su caso, la consiguiente preferencia para el reintegro.

Art. 4.º El concesionario de la línea objeto de esta ley podrá optar á la explotación completa del ferrocarril de Madrid á Valencia con independencia de toda empresa, quedando á tal efecto facultado para prolongarla de Utiel á Valencia y su puerto, mediante la oportuna concesión, sin subvención del Estado por este trayecto complementario, sin nueva decisión legislativa.

Entre los muchos diputados provinciales que se han reunido esta mañana en el despacho del Sr. Valldecabres, se ha comentado muy favorablemente la conducta de los diputados á Cortes Sres. Trénor y Crespo Azorín y las facilidades que el Gobierno les concede en prueba de sus buenos propósitos en beneficio de Valencia.

La nota dominante ha sido de aplauso para el Sr. Maura y los demás consejeros, por la lealtad con que proceden, y la sinrazón de los exaltados que se proponían imponerse sin más lógica ni fuerza que agitar fuertemente los cascabelos.

El Sr. Valldecabres ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Acabamos de firmar el dictamen del ferrocarril directo, de acuerdo con los deseos de esa región.—Crespo.—Trénor.»

El señor presidente de la Diputación ha contestado con el siguiente:

«Tomás Trénor.—Le envío expresiva gratitud por interés á favor del ferrocarril directo, y le felicito con entusiasmo por el éxito obtenido en la redacción del dictamen.»

«Crespo Azorín.—Le felicito con entusiasmo por el éxito obtenido en la redacción del dictamen sobre el ferrocarril directo, agradeciéndole el interés demostrado en este asunto.»

También le ha dirigido al presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, el siguiente telegrama:

«La Diputación provincial de Valencia, que recuerda siempre con gratitud los beneficios recibidos en diversas ocasiones por mediación de V. E., suplica encarecidamente se digne prestar apoyo al proyecto de ferrocarril de Utiel á Madrid, y facilitar la aprobación del dictamen emitido por la comisión dictaminadora de ese Cuerpo Colegiado.»

Con este motivo y como presidente de la Diputación, tengo el honor de dirigir á V. E. atento y afectuoso saludo.—Juan Valldecabres.»

Y á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento, los siguientes:

Al Sr. Maura: «En nombre de la Diputación y en el mío, tengo el honor de elevar á V. E. expresión de la mayor gratitud por haberse dignado conceder amplitud de criterio á la comisión dictaminadora del Congreso, sobre el ferrocarril de Utiel á Madrid, en términos que satisfacen las aspiraciones de esta región.»

Al Sr. Sánchez Guerra:

«En nombre de la Diputación y en el mío tengo el honor de elevar á V. E. expresión de profunda gratitud por haberse dignado aceptar los términos del dictamen sobre el ferrocarril de Utiel á Madrid, en que se satisfacen intereses generales del país, y en especial de esta región.»

Para mañana á las once ha convocado el presidente de la Diputación provincial á la comisión mixta de diputados y concejales que entiende en todo lo relativo al ferrocarril directo, con objeto de darle cuenta de la satisfactoria marcha de tan trascendental asunto.

## Los Congresos

Como amante del progreso y de mi patria chica, no he podido menos que entusiasmarme ante la perspectiva del sinnúmero de Congresos que con motivo de la próxima Exposición Regional van á celebrarse en nuestra ciudad.

Su primer efecto es la considerable afluencia de forasteros que bajo todos los aspectos es beneficiosa para Valencia, y las numerosas personalidades que á su propósito han de venir, dando más carácter y esplendor á nuestras fiestas y satisfaciendo nuestro orgullo de valencianos con el honor de tener ilustres huéspedes. El segundo efecto es más positivo, si bien en otro orden de consideraciones. Es el nacido precisamente de la labor de esos Congresos, que con sus conclusiones han de abrir seguramente nuevos y halagüeños horizontes á los distintos ramos del saber á que afecte cada uno de ellos.

La trascendental importancia de los Congresos es innegable, y así lo reconocen hoy todas las naciones cultas, porque á ellos principalmente deben la primera chispa de sus mejores inventos y el fundamento de sus más acertadas leyes. De ellos nacieron las iniciativas; en ellos lanzan á la luz los buhos de la ciencia preciosos conocimientos, que á fuerza de estudio y meditación adquirieron en tristes laboratorios y sombríos cuartos de estudio; en ellos hacen sus primeros ensayos los jóvenes estudiosos, sacando algunos su nombre de la obscuridad en que injustamente vivía por falta de ocasión para darlo á conocer; y finalmente, de sus conclusiones se forma un valioso cuerpo doctrinal, al que recurren los ministros cuando necesitan una información autorizada ó cuando tratan de conocer las aspiraciones de una clase.

Los que en Valencia van á tener lugar, son de los que despertarán interés extraordinario, por las necesidades que cada uno viene á satisfacer en su orden respectivo. Ninguno decaerá en importancia, todos prometen ser fecundos, tanto por la competencia de las personas que intervienen en su organización, como por la oportunidad de algunos temas que en ellos han de debatirse.

«¿Quién sabe si en el Congreso Penitenciario, por ejemplo, con estadísticas apilantes y razonadas se conseguirá desvanecer algunos errores que hoy presiden nuestro régimen penal? ¿Posible fuera que la Psicología experimental afirmara más sus argumentos para demostrar que el criminal no es más que un atávico, un enfermo, y que por tanto no procede castigarlo, sino curarlo? ¿Quizá por ende se llegara á formular una conclusión, proponiendo la abolición de la última pena, y aún de algo más que entrañara una considerable reforma en el Código sancional, que bien necesitado está de ella?»

También el Congreso de Ciencias está llamado á proponer notables variaciones en la enseñanza bajo el punto de vista legal, aparte de su labor peculiar y constantemente encaminada á arrancar nuevas conquistas á la ciencia. No se tendrá quizá el suficiente valor cívico para pedir la supresión de la facultad de Ciencias en beneficio de las escuelas especiales de ingeniería, pero ésta es no obstante, en mi concepto, la más práctica reforma que podría solicitarse en favor del progreso intelectual de España, pues todos sabemos que los estudios enciclopédicos producen tan solo las mediocritades, y que de las especialidades salen las lumbreras.

Igualmente es de desear que todos los congresos que en Valencia van á celebrarse sean fecundos en iniciativas, constantes en sus propósitos, enérgicos en sus decisiones y razonables al pedir á los poderes públicos atención para sus conclusiones razonadas y justas.

Han producido también expectación justificada en la opinión pública los Congresos del Notariado, Medicina y Arquitectura, pero llama preferentemente la atención el Pedagógico, cuya tarea es bien árdua si se propone, cual debe, atacar de frente el problema de la educación é instrucción públicas, vergonzosamente abandonado, no quizá por negligencia, sino de propósito deliberado, porque su resolución implica profunda remoción en determinado elemento, sobre el que parece haberse escrito: *No li me tangere.*

El último Congreso que hasta hoy ha surgido es el de Peritos y Profesores Mercantiles, que indefectiblemente ha de ser eficazísimo á juzgar por el espíritu amplio que anima á sus organizadores.

Con un criterio digno de elogio, han querido prescindir de todo cuanto significa restricción y exclusivismo, tratando de que su Congreso no sea tan sólo una congregación de profesionales donde se clama por la reivindicación de sus derechos, sino una asamblea de interés general en la que se recabe del Gobierno la instauración de unas instituciones y el robustecimiento de otras, que siendo de la competencia de los Peritos y Profesores Mercantiles, tengan por principal objeto la expansión del Comercio y de la Industria. Al efecto, se ha solicitado la cooperación de las Cámaras Oficiales de Comercio y de todas las corporaciones y revistas de carácter científico-mercantil, para que manden sus representantes á ese Congreso y propongan para debate los temas que estiman congruentes.

La iniciación de este Congreso, pues, no puede ser más simpática; ha de ser bien acogida por todos y particularmente por las clases mercantiles ilustradas, que convencidos de que la ignorancia es la causa de nuestro estancamiento en el progreso comercial, han de ver con gusto que el Congreso de Peritos y Profesores Mercantiles, atiende simultáneamente á la inmediata expansión comercial de España y á la reorganización de la enseñanza mercantil, que tan olvidada está en nuestra patria.

Han de ver todos que este Congreso procura que de las Escuelas de Comercio salgan hombres que sean verdaderos doctores en Ciencias comerciales, á la par que tengan capacidad práctica suficiente para regentar una empresa mercantil de cualquier clase.

Este resultado, es el que se consigue ya en las Escuelas de Comercio extranjeras (especialmente en las de Alemania) y esto es lo que aquí debemos procurar con urgencia para que esos millones que gasta el Estado para mantener esos centros docentes, reporten alguna utilidad positiva al país.

El problema consiste en que á los métodos didácticos de las Escuelas de Comercio se les dé carácter más práctico, y por tanto que los conocimientos tengan aplicación más inmediata; que las clases comerciales se ilustren lo bastante para prescindir de rutinas y saber apreciar el valor de las nuevas orientaciones que la enseñanza mercantil les aconseja, y que no haya razón para creer que los títulos de perito y profesor mercantil son una garantía de que sus poseedores tienen conocimientos de todo y aptitud para nada.

Esta es la labor encomendada al Congreso Pericial Mercantil. ¿Responderán todos los interesados cual merece la importancia de su propósito?

Vicente Burguet.

**Exposición Valenciana para 1909**

**El Ayuntamiento**  
La comisión municipal de Interior de la Exposición se reunió ayer á última hora de la tarde, ultimando detalles al objeto de

dar el debido impulso á las obras que el Ayuntamiento ha de realizar.

El Alcalde Sr. Maestro asistió á esta reunión, cambiándose entre los reunidos mutuas explicaciones respecto de los trabajos que realizan.

Seguramente el lunes próximo comenzarán las obras de cimentación del pabellón del Ayuntamiento.

**Nombramiento**  
El señor ministro de Fomento ha tenido el acierto de nombrar delegado del mismo para entender en todo lo que se refiere á la instalación que aquel departamento ministerial presentará en la Exposición, á nuestro muy distinguido amigo el conde de Melillo de éste una reunión de señores ingenieros, cambiando impresiones sobre el particular.

Seguramente que el concurso que el ministro de Fomento prestará á nuestro gran Certamen, será digno de la importancia de éste y de los valiosos elementos á cuya competencia se deja encargada la instalación.

**Congreso Escolar**  
Se convoca á los señores que forman la junta de este Congreso, á la reunión que se verificará mañana, á las seis de la tarde, en el local de la Academia Jurídico-Escolar. Se suplica la más puntual asistencia.

**Los alojamientos durante la Exposición**

Gran polvareda han levantado mis dos artículos en que me he permitido excitar el celo del Alcalde de Valencia para que organice el importantísimo servicio de hospedajes, para que todos los forasteros que vengán á la Exposición puedan estar cómodamente alojados. Los dueños de los hoteles han tomado esta proposición muy á mal, y han publicado un largo comunicado en los periódicos, diciendo que no hay que ocuparse de estas cosas, porque habrá locales suficientes y hasta sobrados.

Que la organización de estos servicios es uno de los deberes del Alcalde de toda población en la que se preparan fiestas que han de atraer mucha gente, lo demuestra el hecho de que así se hace en todas partes, lo mismo en San Sebastián que en Santander, lo mismo en Gijón que en la Coruña. ¿Por qué razón no ha de hacerse lo mismo en Valencia?

Que nada ha hecho nuestro Alcalde, lo demuestran los mismos hoteleros, cuando demuestran que se han presentado á aquél, exponiéndole, para darle á conocer el número de camas con que cuentan los establecimientos. Luego si ellos, por su propia voluntad lo han hecho, es prueba evidente de que aquél nada ha intentado, que es precisamente lo que yo he querido demostrar.

Hasta hoy sabemos que en todos los hoteles y hospederías de Valencia hay poco más de mil doscientas camas. En Zaragoza ha habido cinco mil. Los hoteleros dicen que ya se encargarán de aumentar el número. ¿Pero cuándo lo dicen? Después de mis dos artículos, de suerte que, á pesar de que es tan corto el número de habitaciones, nada ha intentado el Alcalde.

May de agradecer son los buenos propósitos de los dueños de hotel, pero sobre ellos han de estar las órdenes de la Alcaldía, pues á no montarse bien este servicio, ó no organizarse el registro de hospedajes en casas particulares, se repetirá una y cien veces el caso de que en las estaciones de ferrocarriles habrá un enjambre de comisionistas, que cazarán á los forasteros modestos y les llevarán á casas particulares, en donde serán explotados, y esto es lo que hay que evitar á toda costa, y eso es lo que nadie puede hacer más que el Alcalde.

He dicho que en Valencia hay pocos buenos hoteles en donde puedan albergarse un millar de forasteros de buena posición, y que por esta razón hay que intentar montar uno nuevo, provisional, que pudiera ir emplazado, bien en el antiguo palacio de Camp, bien en uno de los cuatro solares de Pescadores, y que si el Alcalde reuniera á los capitalistas valencianos y les pidiera por patriotismo que garantizaran las pérdidas que la empresa explotadora pudiera tener, es segurísimo que habría quien lo montara, bien la Sociedad Franco-Española de Grandes Hoteles, que ha sido la que ha organizado en Zaragoza el Hotel Victoria durante la Exposición, bien algún particular de Valencia, de Madrid ó de Barcelona.

¿Es que al gremio de Hoteles no le conviene que haya otro que explote este negocio? Pues buen remedio. En vez de tomar en alquiler algunas habitaciones que no tienen condiciones para este objeto, y en vez de obligar á los forasteros á dormir en un sitio y comer en otro, procedan de una manera muy distinta; procuren que se constituya la Sociedad de Garantía, igualmente que la constituyó en Zaragoza su alcalde, y monten ellos el Gran Hotel en un solar de Pescadores y ganen buenos miles de duros.

Y no se hagan ilusiones. Por más y más comunicados que los señores del gremio publiquen, á nadie convencerán de que hay en Valencia un solo hotel, uno solo, en donde puedan albergarse doscientas ó trescientas personas acostumbradas á pagar bien, y que á cambio de este dinero exigen muchísimas cosas que en Valencia son completamente desconocidas y que podrían hallar en ese Gran Hotel hecho para la Exposición.

Esta es la verdad, y todo lo que se diga en contrario, es querer sacar las cosas de quicio y pretender desviar la opinión.

Se quejan los hoteleros de Valencia de que no me haya dirigido yo personalmente, y en vez de esto haya acudido á la prensa.

Pues bien; fíjese el lector en este hecho. Muchas casas extranjeras me están pidiendo condiciones de los hoteles de Valencia. Están entre ellas las Agencias Duchemin, Scoot, Ambrosio, Pérgrise, Richard Keckman y E. Bard. Como el tiempo apremia y nada había hecho el Alcalde, ni nada había dicho el Gremio de Hoteles, cité á todos los hoteleros de Valencia, para el día 19 de este mes. A los dos señores que en representación de aquél acudieron, entregué una nota en la que pedía el número de camas que habría disponibles durante la Exposición, precios de los hospedajes y aumentos que se proponen hacer en ellos. Los dos señores del Gremio

prometieron dar la respuesta á estas notas lo antes posible, y á pesar de que esto sucedió el día 19, y á pesar que urgía contestar las cartas, hoy 23, todavía no han tenido la bondad de mandarla los señores hoteleros.

Y como el tiempo apremia, no hay más remedio que decidir pronto y bien el problema de los hospedajes, tanto de los hoteles como de las casas de huéspedes, como también de las casas particulares que se decidan á recibir forasteros.

ALEJANDRO SETTIER.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Serrano Larrey se ha reunido la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la exención de subasta pedida por el Ayuntamiento, de las obras que ha de realizar en la Exposición. Conceder 500 pesetas para premio en el concurso lípico.

Aceptar el ofrecimiento de moreras para repartirlas entre los pueblos de la provincia, hecho por el director de la Granja de Burjassot.

Se ha dado cuenta del debate planteado en el Senado sobre la reforma arancelaria, consignando un expreso voto de gracias al Sr. Navarro Reverter, extensivo al diputado Sr. Irazzo.

## En la Casa del Pueblo

En la reunión que, como habíamos anunciado, se celebró anoche en la Casa del Pueblo, preparatoria del mitin obrero del domingo próximo, el secretario leyó la lista de las adhesiones de la capital, entre las que recordamos las de la Real Academia de Medicina, Asociación provincial del Magisterio, Asociación de los maestros de los cuatro distritos de la capital, Asociación de los maestros privados, Dependencia Mercantil, Cámara de Comercio, Liga de Proprietarios, Instituto Médico Valenciano, Colegio de Arquitectos, Círculo de Bellas Artes, *Juventud Penat*, Círculo Liberal Monárquico, *Juventud Valencianista*, todas las Juventudes republicanas radicales y autonomistas, Escuela Moderna, todos los Casinos y Círculos republicanos autonomistas y radicales, todas las Sociedades obreras de Valencia, Graó y Cabañal y Agrupaciones socialistas, y después se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Telegrafiar á algunas de las personalidades adheridas de la corte invitando-las al mitin en vista de la gran importancia que éste reviste.

2.º Que se invite á las sociedades que tienen banderas para que las lleven á las ocho de la mañana al teatro Pizarro, á fin de que los artistas puedan colocarlas antes de la aglomeración de la gente.

3.º Autorizar á la comisión organizadora para que haga todos los preparativos que crea más oportunos para el mayor éxito del acto.

4.º Reunirse de nuevo el sábado á las seis y media en punto para ultimar la lista de oradores.

5.º Rogar á la prensa que tome con calor la idea, cooperando de este modo al grandioso éxito que se espera.

El mitin, como ya dijimos, se celebrará en el teatro de Pizarro, que será adornado, por los socios del Círculo de Bellas Artes habiéndose ofrecido á costear los gastos necesarios D. Juan Vicente Pardo.

En cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados anoche, hoy se han dirigido expresivos telefonemas á los señores general López Domínguez, Blasco Ibáñez y D. Rodrigo Soriano, pidiéndoles se adhieran al acto del domingo por medio de cartas, personalmente ó delegando la representación. Firman estos telefonemas el presidente señor Guillem y el secretario Sr. Soria.

La comisión organizadora nos ruega hagamos público, por la imposibilidad material de poderse dirigir particularmente á todas las entidades sociales adheridas que posean banderas (no políticas), lo conveniente que sería que dichas sociedades las remitieran mañana por todo el día á la Casa del Pueblo para que los artistas, sabiendo de antemano el número y condiciones de las mismas, pudieran con tiempo, á las ocho de la mañana del día siguiente, y antes de que el público entre en el local, colocarlas convenientemente en el estrado para los fines artísticos del decorado que se proponen.

Caso de no poderlas remitir mañana sábado, ruegan que lo hagan directamente al local del teatro el domingo, á las ocho de la mañana.

Habiéndose acordado que en el mitin solo hablen los representantes de las entidades sociales que tengan autorización para ello, la comisión organizadora ruega que pongan en conocimiento de ella antes de las seis de la tarde mañana los oradores que por llenar aquella condición, puedan hacer uso de la palabra, con el objeto de poder ultimar mañana mismo, en la junta de la seis y media, que sólo para este objeto se reunirá, la lista y el orden en que dichos señores han de hacer uso de la palabra, y para poder con tiempo extender los besalamones que han de dar acceso al estrado á dichos oradores y demás representantes de las Sociedades adheridas.

Mañana por la tarde se repartirá profusamente la alocución que el Comité del Centro de la Casa del Pueblo dirige á los obreros y á todas las clases sociales para que concurren con entusiasmo al mitin del domingo.

## Información municipal

**Los alojamientos**  
El presidente de la Sociedad «La Hotelera» ha entregado al Alcalde los nuevos datos ofrecidos, según los cuales, existen en Valencia, en la actualidad, 3.005 camas, que podrán elevarse á 5.000 durante la Exposición.

**La limpieza pública**  
El Alcalde ha firmado hoy la escritura adjudicando definitivamente el servicio de la limpieza pública al Sr. Esparducor.

El documento ha sido autorizado por el notario Sr. Castell.

**Derribo**  
Por orden de la Alcaldía esta tarde han comenzado los trabajos para el derribo del pabellón á medio construir, existente en el jardín de la plaza de Emilio Castelar.



Sucesos

Sobre un robo.—El robo de que nos hablamos ayer, y cometido en la calle de San Vicente...

Robo de aves.—Anteanoche fueron robados dos corrales en el barrio de San Vicente...

Robo en el tren.—El vecino de Cuart de Poblet, Vicente Grañin, que marchaba ayer en el tren...

Robo de una capa.—Rafael Torres Robo anoche café tranquilamente en el número 15 de la calle de San Vicente...

Denunció el robo de la niña esta mañana, logrando su madre encontrarla hoy en poder de una mujer en la Pradera del Canal...

El soldado Camerón Comunican de Guadalajara que ayer se celebró Consejo de guerra contra el soldado Camerón...

Noticias de Italia Comunican de Messina que una goleta cargada de bidones de bencina se incendió en la rada...

La temperatura El termómetro marcó ayer en Madrid ocho grados y dos décimas bajo cero...

El Liberal Titula su artículo de fondo «Sesión memorable» y en él alude a la celebrada ayer en el Senado...

El Imparcial Titula su artículo de entrada «Momentos definitivos» y comenta los discursos y las declaraciones que se hicieron ayer en el Senado...

La embajada Cádiz.—En el tren expreso llegaron los Sres. Merry del Val, Muguido y los demás individuos que componían la embajada española que ha de ir a Fez...

La miseria en Sueca El senador por la provincia de Valencia, D. Francisco Peris Mencheta, ha celebrado extensa conferencia con el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva...

En Palacio El Sr. Maura ha despachado hoy brevemente con el rey...

Maniobras Después de almorzar el rey, de uniforme de capitán general de caballería ha salido a caballo con el conde del Serrallo...

Las personas reales Hoy marchan a Villanarique los infantes D. Carlos y doña María Luisa...

Firma régia El rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Dictando reglas sobre concesión de pensiones para la ampliación de estudios e investigaciones científicas...

El criterio de Moré Cuantos han intentado conocer el criterio del Sr. Moré respecto del resultado del debate de ayer en el Senado...

El jefe de los liberales muéstrase impenetrable. Algunos deducen de esta conducta el deseo del Sr. Moré de no poner obstáculos al Sr. Maura...

En Palacio El Sr. Maura ha despachado hoy brevemente con el rey...

Maniobras Después de almorzar el rey, de uniforme de capitán general de caballería ha salido a caballo con el conde del Serrallo...

Las personas reales Hoy marchan a Villanarique los infantes D. Carlos y doña María Luisa...

Firma régia El rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Dictando reglas sobre concesión de pensiones para la ampliación de estudios e investigaciones científicas...

Continúa el Sr. Labra defendiendo la idea de la autonomía y pide que se reforme el proyecto en el sentido de que el régimen de los Municipios no caiga en manos de unos cuantos...

Declárase contrario del régimen mixto. Trata del voto corporativo, creyendo que es aceptable y compatible con el sufragio...

Termina afirmando la necesidad de la reforma. En medio de la mayor expectación se levanta el presidente del Consejo de ministros...

Este fenómeno viene observándose hace años de tal forma, que bien pudiera afirmarse que el programa del partido conservador es el de realizar la doctrina democrática...

Declaró que en la implantación del colegio único transigió con las minorías porque no altera la esencia del proyecto...

En el próximo semana se reunirá el Consejo de guerra de la provincia de Valencia...

TEATRO PRINCIPAL PINO--THULLIER Mañana BENEFICIO EMILIO THULLIER EL NIDO AGENO LOS INTERESES CREADOS 15 DE ABONO—8'30 Domingo TARDE: Don Juan Tenorio NOCHE: El Adversario LUNES—FUERA DE ABONO—JUAN JOSÉ

Agencia Mencheta Por telégrafo y teléfono Terminación de las sesiones parlamentarias de ayer SENADO.—Rectifica el Sr. Maestro, el cual dice que lo de las mancomunidades representa la anulación del Estado...

La Cámara de Comercio Anoche celebró sesión extraordinaria la directiva de la Cámara con asistencia de los cuatro señores que en representación de la misma forman parte de la Junta de Obras del Puerto de esta capital...

LAS CORTES Congreso Madrid 29 Abrió la sesión el Sr. Dato a las 3'35. En el banco azul los señores ministros de Estado, Gobernación y Fomento...

Madrid 29, 18-15. Cotización En el corré se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 84'50. El idem al próximo a 81'67. Los francos a 11'40. Las libras a 23'02. Las obligaciones del empréstito a 102'30. París, 95'90.

Barcelona 29, 17-10 Consejo de guerra En la próxima semana se reunirá el Consejo de guerra de la provincia de Valencia...

Suero Roux Ha fallecido en la cárcel el preso Angel Fernández Alfageme, procesado por los delitos de supuesta estafa y falsificación de documentos.

